



Sanz Roldán acusa al equipo de Trillo de encubrir los errores de identificación

Hoy testifica el instructor del caso «Cougar»

Apunta a Luis Alejandro, que ha sido citado a declarar, como la persona que le comunicó los fallos — Malestar del ex JEME, que niega la versión de Sanz

N. VILLANUEVA / P. CERVILLA
MADRID. No estaba prevista su declaración, pero el ex jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra Luis Alejandro integra desde ayer la lista de testigos que están desfilando por la Audiencia Nacional con motivo del juicio por las falsas identificaciones del Yak-42.

El que fuera jefe del Estado Mayor de la Defensa cuando José Bono se estrenó como ministro, Félix Sanz Roldán, acusó ayer directamente a la cúpula militar de Trillo de estar al corriente de que el funeral de Estado por los 62 militares fallecidos en el accidente aéreo —que tuvo lugar en Trabzon (Turquía) el 26 de mayo de 2003— se iba a celebrar pese a que 30 de los cadáveres no habían sido identificados.

Durante su declaración como testigo, Sanz Roldán aseguró ayer que tres días después de tomar posesión como Jemad, Bono le pidió «que fuera a visitar» al general Alejandro, destituido dos días antes. Según el testigo, en ese encuentro Alejandro le comentó que al día siguiente del siniestro aéreo, cuando Trillo acababa aterrizar de su visita fugaz al lugar del accidente, «en una sala anexa al despacho del ministro, recibió la noticia de que no todos los cuerpos habían sido identificados». Según Sanz Roldán, Alejandro le confesó que en la reunión del Consejo de Dirección que tuvo lugar la tarde del 27 de mayo propuso que se entregaran sólo los cuerpos que habían sido identificados.

Desmentido

La afirmación de Sanz Roldán fue expresamente desmentida por el ex jefe del Gabinete Técnico de Trillo, el general de Brigada Manuel Ramón Bretón, presente, al igual que Alejandro, en aquella reunión. Bretón, quien declaró ayer como testigo, aseguró que en ningún momento se habló de si quedaban o no cuerpos sin identificar y que sólo se trató la posibilidad de

celebrar el funeral al día siguiente, siempre condicionando esa fecha a la recepción de los cadáveres, porque «no teníamos claro cuándo se iba a producir la repatriación». Ante la evidente contradicción entre los testimonios de Sanz Roldán y de Bretón, la defensa del general Vicen-

te Navarro pidió que declare Luis Alejandro para aclarar extremos relativos al proceso de identificación de las víctimas. El tribunal ha citado al ex JEME para el próximo martes.

La declaración realizada ayer por Sanz Roldán ha provocado un profundo malestar en Luis Alejandro, según las fuentes consultadas por ABC. Tan es así que, al tener conocimiento de la misma, el letrado del ex JEME, Ildefonso Monterroso, se personó en la Audiencia Nacional con la intención de indicar al tribunal no sólo la disposición de Alejandro de comparecer, sino in-

cluso manifestar su gran interés en hacerlo. Con la decisión de la Sala se ha cumplido su deseo. Este interés obedece a su disconformidad con los términos de la versión ofrecida por Sanz Roldán. En este sentido, y según ha podido saber ABC, la reunión a la que alude Sanz Roldán en su declaración se produjo a petición de éste con el único objetivo de comentar una serie de aspectos de su reciente cese como jefe del Estado Mayor de la Defensa. En ningún momento se habló de lo que, en relación a las identificaciones, manifestó el testigo.

Día clave en la fase testifical de la investigación que se ha reabierto sobre las causas del accidente del helicóptero «Cougar» en Afganistán. Hoy está previsto que declare, ante el Juzgado Togado Militar que instruye el caso, el teniente coronel que realizó el atestado y que, según develó ABC, mantuvo un insólito encuentro con el entonces ministro Bono en el lugar de los hechos. Esta circunstancia ha llevado a la acusación a pedir su testimonio.



Numerosos familiares de los militares fallecidos asistieron ayer a la tercera sesión del juicio, en la que algunos testificaron

«Sabía que no teníamos a mi hijo... Lo sabía»

La tercera jornada del juicio del Yak-42 fue la más emotiva. **Hermanos, padres y viudas de los militares** relataron el «macabro baile» de cadáveres

POR N. VILLANUEVA
FOTO L. GARCÍA

MADRID. Viudas con alianzas que no les correspondían, placas con la identidad de otro, incineraciones donde debió haber inhumaciones... Y sobre todo, mucho dolor.

«Todos los familiares pagamos un precio, pero los que tuvimos que exhumar hemos pagado un precio añadido».

El testimonio de los familiares de los militares del Yak fue desgarrador. Durante la tercera sesión del juicio, ocho familiares de víctimas que no

fueron identificadas revivieron seis años después la pesadilla que supuso enterarse de que la persona a la que habían velado y enterrado no era su ser querido.

Algunos se percataron de que podía haber errores en las identificaciones cuando vieron las imágenes del lugar del siniestro («si el avión estaba en ese estado cómo estarían los cuerpos»). Otros, cuando se dieron cuenta de que los informes de las autopsias eran prácticamente iguales («estaban como calcadas»). Madres, como Amparo Gil, porque se lo dijo su «corazón» («sabía que no teníamos a mi hijo; lo sabía»).

Y finalmente, hubo quien se enteró cuando, al recoger las pertenencias de «su ser querido» en Estambul, se encontró con una alianza («26 de junio de 1992 Tere») o una placa identificativa que no correspondía a su hijo, a su marido, a su hermano...

El cuerpo 9 era el 55; el 14 era el 17; el 53 era el 60... El «macabro baile» de las bolsas que contenían los cadáveres les sigue persiguiendo hoy. «No fue un error; es que no se hizo nada. No hubo errores... simplemente no hubo identificaciones», declaró, con rabia, Teresa Jiménez Cabello, una de las viudas, de las víctimas, las otras, del Yak-42.



El tribunal y los tres acusados por las identificaciones del Yak-42, durante una sesión del juicio. / PDDI

Alejandro aclarará si pidió a Trillo aplazar el funeral

Testificará sobre una reunión tras el accidente del Yak-42

MANUEL MARRACO / Madrid

El jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra en el momento del accidente del Yak-42, el general Luis Alejandro Sintés, comparecerá en la Audiencia Nacional para aclarar si horas antes del funeral de Estado, y en presencia de Federico Trillo, dijo que había cadáveres sin identificar y que debía aplazarse la entrega a las familias.

El tribunal escuchó ayer versiones contradictorias al respecto. El ex jefe del Estado Mayor de la Defensa Félix Sanz Roldán declaró que así se lo había dicho el propio Alejandro al relatarle una reunión

del Consejo de Dirección de Defensa celebrada en la tarde del 27 de mayo de 2003, un día después del accidente. Por el contrario, el entonces jefe de Gabinete de Federico Trillo, general Manuel Ramón Bretón, declaró que en esa reunión no había escuchado nada parecido.

Antes de concluir la sesión de la mañana del tercer día de juicio, el abogado del general Vicente Navarro, acusado por las 30 identificaciones erróneas, pidió al tribunal que citara a Alejandro como testigo para aclarar ese punto. Que la petición -aceptada por el tribunal para el próximo martes- proviniera del

principal acusado apunta claramente a que Alejandro ofrecerá una versión muy alejada de la expuesta por Sanz Roldán.

Este declaró que la conversación con Alejandro se produjo el 29 de junio de 2004, y que el objeto era «hacerle unas preguntas que eran de interés del ministro [José Bono]». Sanz Roldán llevaba entonces tres días en su nuevo cargo y Alejandro recogía sus bártulos ya como ex jefe del Ejército de Tierra.

«Me dijo que en una reunión celebrada en una sala anexa o próxima al despacho del ministro, él había recibido la noticia de que no todos los

cuerpos de nuestros compañeros estaban identificados y que él había propuesto que se entregara a las familias los positivamente identificados y los no identificados se trasladaran a un centro para que se procediera a la identificación posterior, y en el momento de la identificación que se entregaran a las familias y no antes». «Es cierto», añadió Sanz Roldán, «que dijo que no podía precisar las personas que estaban a su alrededor cuando él hizo esta propuesta».

Media hora más tarde, Ramón Bretón fue preguntado sobre si recordaba esas «reservas» de Alejandro. «No, no recuerdo absolutamente nada de eso», respondió.

«¿Alejandro podría tener alguna noticia de que había víctimas sin identificar?», preguntó el abogado de la acusación, Leopoldo Torres. «No lo creo, porque las relaciones no eran a través de él, pero en fin, a lo mejor era una percepción... En cualquier caso, yo no le oí decir eso en el Consejo de Dirección».

Según sus palabras, en esa reunión se determinó que el funeral se celebraría cuanto antes, posiblemente al día siguiente, aunque siempre a expensas de cómo se desarrollase la repatriación.

Entre la declaración de ambos generales compareció como testigo el ex cónsul general de España en Estambul, Raimundo Ezquerro. Del intenso interrogatorio del teniente fiscal y otras acusaciones se desprende que, pese a ser responsable del múltiple papeleo que provoca la repatriación de cadáveres, él no hizo nada. Solo firmó un documento, a mano y de madru-

gada, poco antes de que despegara hacia España el primer avión con restos. En él se decía que no se daban los requisitos para la inscripción de las defunciones, con lo que parecía cubrirse de cualquier responsabilidad por el hecho de que 62 cadáveres viajaran «sin papeles», en expropiación del teniente fiscal, Fernando

«Como si fueran perros»

Entre lágrimas y sollozos, siete familiares expresaron ayer el dolor vivido al recibir los restos equivocados de sus parientes y denunciaron «engaños» y «maltrato psicológico» por parte de los responsables de Defensa. Uno de los más duros en su declaración fue Carlos Ripollés, hermano de un fallecido, que aseguró ante el tribunal que «se dieron órdenes para enterrarlos de noche como si fueran perros o terroristas», según informa Efe. Por su parte, Rosario Benítez, a la que el accidente dejó viuda, recordó que el general Navarro le dijo que pudo identificar «perfectamente» a los militares. Teresa Jiménez, esposa de un brigada, explicó que ante sus sospechas sobre los restos le respondieron que «estuviera tranquila: Juan Carlos ha sido bien identificado». Sin embargo, tardó año y medio en tener las cenizas verdaderas de su marido. «Mi corazón sabía que no teníamos a mi hijo», declaró entre lágrimas Amparo Gil, madre del sargento fallecido Francisco Cardona. Casos similares relataron Carlos Perla y Alfonso Agulló, hermanos de fallecidos. En el caso de José Antonio Alarcón, como respuesta a sus dudas sobre su hermano, Navarro le dijo que «las identificaciones erróneas eran una

patraña ante las elecciones».

Burgos. Ante la evidencia de que no había emitido documentos obligatorios, explicó que sólo pretendía «facilitar el traslado de los restos».

Los cadáveres del Yak-42 llegaron sin ninguna documentación oficial

Dos jueces civiles se negaron a autorizar los entierros

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

Los cadáveres de los 62 militares muertos en el accidente del Yak-42, el 26 de mayo de 2003, fueron repatriados sin documentación. El cónsul de España en Estambul (Turquía), Raimundo

Ezquerria, reconoció ayer en el juicio por las falsas identificaciones que no cumplió ninguno de los trámites legales: no recabó los certificados de defunción, ni inscribió los fallecimientos en el registro, ni tramitó los permisos para trasladar los cadáveres.

Tampoco levantó acta del cierre de los féretros, ni los lacró ni los selló. Defensa recurrió a un juez militar de Barcelona para conseguir la licencia de enterramiento, después de que dos jueces civiles se negaran alegando que no eran competentes. **PÁGINA 10**

Los entierros del Yak-42 fueron ilegales

► Los cadáveres de los 62 militares se repatriaron sin ninguna documentación

► Trillo recurrió a un juez militar de Barcelona para lograr licencia de enterramiento

MIGUEL GONZÁLEZ
Madrid

Una ilegalidad sólo se tapa con otra. Y así sucesivamente. La tercera jornada del juicio por las falsas identificaciones de los militares muertos en el accidente del Yak-42 dejó en evidencia el cúmulo de irregularidades y complicidades que rodearon la gestión de la tragedia por parte del Ministerio de Defensa, cuyo responsable político era el actual diputado del PP Federico Trillo.

El cónsul de España en Estambul (Turquía), Raimundo Ezquerro, se sentó ayer en el asiento reservado a los testigos pero, a juzgar por la dureza del interrogatorio al que le sometió el fiscal Fernando Burgos, parecía situarse un poco más atrás, junto a los acusados.

Ezquerro reconoció que con los 62 militares fallecidos el 26 de mayo de 2003 no cumplió ninguno de los trámites previstos en la normativa sobre policía sanitaria mortuoria: ni recabó los certificados de defunción, ni inscribió los fallecimientos en el registro civil consular, ni se ocupó de tramitar los permisos para el traslado de cadáveres, ni levantó acta del cierre de los féretros, ni los lacró, ni los selló.

—¿No sabe que era su deber abrir un expediente por cada fallecido?, le preguntó el fiscal.

—“Eso es lo que generalmente ocurre”, respondió.

—¿Le dijeron que no se preocupara porque ya lo arreglaría el Ministerio de Defensa?

—No sé si me lo dijeron, pero es obvio que eso es lo que iba a pasar.

—¿Y no es cierto que usted sabía que lo que iba a hacer no era legal y por eso emite ese certificado, para cubrirse por si hay problemas en el futuro?

—Lo hice porque me lo pidieron. Por si lo necesitaban para el traslado.

El certificado por el que le preguntaba el fiscal es una nota manuscrita en la madrugada del



EL EX MINISTRO HUYE DE LOS PERIODISTAS. Federico Trillo, diputado del PP y ministro de Defensa cuando se produjeron las irregularidades con los cadáveres del Yak-42, huyó ayer de las preguntas de la prensa en los pasillos del Congreso mientras se dirigía a escuchar la comparecencia del nuevo ministro de Justicia, Francisco Caamaño (a la derecha). Al terminar, salió por una puerta que le permitió eludir a la prensa. / C. MANUEL

día 28 en la que el cónsul dejó constancia de lo siguiente: “Debido a las circunstancias excepcionales referentes a la repatriación de los restos mortales de las víctimas del accidente [...], no se han podido cumplir todos los requisitos habituales para la obtención de la licencia de entierro”.

Esa nota es el único documento con el que salieron de Turquía y llegaron a España 62 cadáveres. La inscripción de los fallecimientos se hizo los días 29 y 30 de mayo, después de los entierros, y los certificados de defunción e informes de necropsia se confeccionaron el día 28 por la mañana en

la base de Torrejón (Madrid), a pesar de estar fechados el 27 en Trabzon (Turquía). Por la falsificación de estos documentos se sientan desde el martes en el banquillo de la Audiencia Nacional el general Vicente Navarro y sus dos ayudantes: el comandante José Ramírez García y el capitán Miguel Sáez García.

El cónsul reconoció ayer que, cuando se confeccionó el acta de entrega de los cadáveres, en la madrugada del día 28, era consciente de que “no estaban todos identificados”. Pero dio por hecho que la identificación había terminado cuando los féretros sa-

lieron hacia España. “El asunto no estaba en mis manos. Se tramitaba directamente entre militares”, dijo Ezquerro para justificar su pasividad. En cambio, el comandante jurídico Alberto Ruiz de los Paños declaró el miércoles que sus superiores le dijeron que podía volver a España en el primer avión, pues el consulado ya se estaba ocupando de los trámites para la repatriación.

El fiscal preguntó a todos los familiares que pasaron por el estrado si recibieron alguna documentación con los ataúdes. La respuesta fue negativa en todos los casos.

Sin embargo, pese a que algunos empleados de funerarias pusieron reparos, los 62 cuerpos fueron enterrados o incinerados el 29 de mayo. Casi la mitad de ellos bajo identidad falsa.

¿Cómo fue posible? Los testigos no pudieron responder, pero un informe del Ministerio de Defensa, en poder de EL PAÍS, explica lo que sucedió: en la madrugada del día 28, el general José Antonio Beltrán, a quien Trillo encomendó la repatriación, pidió desde Turquía que un juez acudiera a la base de Torrejón a recibir los cadáveres.

La Asesoría Jurídica de Defensa contactó con el juez de guardia de Torrejón de Ardoz (Madrid), pero éste se negó, alegando que no tenía competencia sobre el caso. Por la mañana, Defensa lo intentó de nuevo con el

La norma obliga al cónsul a lacrar y sellar los féretros, pero no lo hizo

Los cadáveres fueron inscritos en el registro después de ser sepultados

juez que lo sustituyó en el turno siguiente. Pero tampoco dio su brazo a torcer.

Finalmente, Trillo echó mano de la justicia militar. Fue el titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 32 quien, desde Barcelona, y sin más apoyo que los falsos certificados de defunción de Navarro, dictó las licencias de enterramiento o incineración. Y evitó el escándalo.

Fue una sepultura irregular y temporal. Pasados 18 meses, la Audiencia Nacional ordenaba exhumar 21 cadáveres de los 30 mal identificados. Otros nueve habían sido incinerados.



El principal acusado, el general Vicente Carlos Navarro, y su abogado, Ramiro Guardiola, a su llegada a la Audiencia Nacional. REYES SEDANO

garan los positivamente identificados y los demás, cuando lo fueran".

Explicó que Alejandro situó el comentario en una reunión del consejo de dirección del Ministerio, pero como añadió que no sabía quién estaba presente, no podía asegurar ni el carácter de la reunión ni la fecha en la que se había producido. "Debió ser en los días inmediatos al accidente, pero parece deducirse que aún no había habido funeral", se escuchó Sanz Roldán.

El día concreto lo dijo uno de los siguientes testigos, el que era jefe de Gabinete de Trillo. Según Bretón, hubo una reunión presidida por el ministro el 27 de mayo de 2003, donde se decidió que los funerales fueran al día siguiente, pero no la hora, porque "todo dependía de la repatriación de cadáveres". Aseguró no recordar "absolutamente nada" de que

El entonces jefe de Gabinete de Trillo afirma desconocer las irregularidades

El cónsul en Turquía dice que les inscribió con los datos de Defensa

se hubiera tratado la existencia de problemas con las identificaciones o que Alejandro hubiera hecho el comentario mencionado por Sanz Roldán.

"Imagino [que la hora se estableció] a lo largo de la noche, cuando fuimos conscientes de que se iba a facilitar la repatriación de los cuerpos", señaló Bretón.

Uno de los familiares de las víctimas, que también declaró ayer, Carlos Perla Muedra, aseguró que les comunicaron la hora del funeral, que presidieron los reyes, a las cinco de la tarde del 27 de mayo, un día después del siniestro.

Durante la sesión de ayer, también compareció el cónsul español en Estambul en mayo de 2003, Raimundo Ezquerro. En un interrogatorio muy trabado por los constantes "no me acuerdo" del testigo, acabó admitiendo, a preguntas del teniente fiscal de la Audiencia, Fernando Burgos, que hizo el documento en el que dejaba constancia de las "circunstancias excepcionales" del caso, para "ayudar al traslado de los restos", al no haber certificados sanitarios. Señaló que era imposible hacerlos sin la identificación de los cuerpos. El los inscribió en el registro con los datos que le dio Defensa. •

Más información

— LAS PRISAS DE TRILLO POR TRAER LOS CADÁVERES A ESPAÑA
<http://www.publico.es/212677>

Un general planteó aplazar la entrega de los cadáveres

El tribunal cita como testigo al responsable del Ejército de Tierra cuando se estrelló el Yak-42 para aclarar si dijo que no se debían entregar los cuerpos no identificados

ANGELES VÁZQUEZ
MADRID

El ex jefe del Estado Mayor de la Defensa, teniente general Félix Sanz Roldán, declaró ayer ante el tribunal que juzga el caso Yak-42 que el máximo responsable del Ejército de Tierra cuando se produjo el accidente en el que murieron 62 militares españoles, Luis Alejandro, le comentó que él propuso posponer la entrega de los cadáveres que no habían podido ser identificados antes de que se celebrase el funeral.

Las palabras de Alejandro, según el testimonio de Sanz Roldán, fueron negadas por el siguiente testigo, el general de Brigada Manuel Ramón Bretón, jefe de Gabinete del entonces ministro de Defensa, Federico Trillo. Por eso, el tribunal que preside Javier Gó-

mez Bermúdez, a petición de la defensa del principal acusado, el general Vicente Carlos Navarro, acordó citar a Alejandro para el próximo día 31. El general declaró como testigo en la causa en febrero del año pasado, en la parte relativa a la contratación del aparato, que aún no ha sido juzgada.

Sanz Roldán que, tras tomar posesión de su cargo habló con todas las familias a las que se había entregado un cadáver equivocado, explicó que se entrevistó con el cesado jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra por encargo del ministro José Bono. En el encuentro, Alejandro le dijo que "en una reunión celebrada en una sala anexa al ministro había sabido que no todos" los cadáveres "estaban identificados, y propuso que se entre-

TRES PREGUNTAS EN EL AIRE

El ex ministro, los tres acusados y los antecedentes

A la vista del juicio, ¿podría ser aún citado Trillo?

Es prácticamente imposible, porque el tribunal volvió a rechazar su comparecencia en la primera sesión del juicio. Su argumento fue que el testimonio de Trillo sólo podría ser exculpatorio para los acusados y no había sido solicitado por las defensas, sino por las acusaciones. El general Navarro se ha atribuido la responsabilidad exclusiva en las prisas por identificar los cadáveres y ha negado cual-

quier sugerencia por parte de sus superiores o del ministro relativa a acelerar los trámites para entregar los cuerpos.

¿Identificar erróneamente un cadáver es delito?

Los tres acusados se enfrentan a hasta seis años de cárcel por un delito de falsedad de documento oficial. Parece evidente que no realizaron ninguna prueba para asegurar la identificación de los 30 cadáveres que no pudieron ser reconocidos visualmente, pero

para condenarles habrá que determinar que falsearon documentos que afectaron a la seguridad jurídica. Por ejemplo, al inscribirse en los registros de los cementerios con la identidad cambiada.

¿Cómo se explica que se archivase el caso?

El juez Grande-Marasko entendió que no había relevancia penal porque los certificados de defunción hacían constar la muerte y el nombre de una persona fallecida.

Los familiares se quejan del «machaque psicológico»

Denuncian que Defensa les aseguró que los cadáveres habían sido identificados

A.V.
MADRID

Siete familiares de los 30 militares fallecidos en el accidente del Yak-42 identificados erróneamente dieron ayer testimonio del "machaque psicológico" que les supuso el "alargamiento del duelo" provocado por el "engaño" del Ministerio de Defensa, que les aseguró que sus seres queridos habían sido identificados sin problemas y sin lugar a dudas.

Todos ellos y el público asistente, compuesto en su mayoría por más familiares de víctimas, bien o mal identificadas, dieron un ejemplo de entereza, aunque a veces no pudieron contener las lágrimas.

La primera en comparecer fue Teresa Jiménez, que perdió a su marido y nunca recibió la alianza por la que le dijeron que le habían reconocido. Comprobó que todos los certificados de defunción y las autopsias reflejaban las mismas lesiones. "Sé a ciencia cierta que no se equivocaron. No hicieron nada".

Como los demás familiares, Jiménez se quejó de las prisas de Defensa por entregarles los féretros, porque todos entendían que el ADN es necesario en un accidente de aviación.

La madre de otro de los fallecidos, Amparo Gil, contó cómo un coronel de la base de Zaragoza les amenazó a ella y a su marido: "Si habláis con la prensa, os podréis arrepentir". "Mi hijo nos había dicho que los aviones no eran fiables", se justificó.

El superior de su otro hijo, también militar, les dijo: "Estad tranquilos, ha sido de los primeros identificados en la noche del 26". No fue así.

Otros, como Carlos Perla Muedra, fueron convencidos por las notas del general Navarro de que la identificación de su hermano había sido correcta. El acta turca de entrega de los cadáveres y las pruebas de ADN le sacaron del error.

Alguno de los cuerpos fueron incinerados. Y los familiares tenían otra espina clavada: no haber respetado la última voluntad de sus muertos. Como si hubiera sido culpa suya. Unos, porque fueron incinerados y otros, por no serlo. "Mi hermano siempre decía que lo incineráramos, pero no quería estar en un cementerio. Y estuve dos años", se quejó José Antonio Alarcón. *



Federico Trillo sigue sin dar la cara

MADRID// "Creo que ahora es la comparecencia del ministro de Justicia". Fue la respuesta que recibieron los periodistas en el Congreso al dirigirse ayer al ex ministro de Defensa, Federico Trillo, para que valorara el juicio que se desarrolla en la Audiencia Nacional.

MARTA JARA

EL TESTIMONIO DE LAS VÍCTIMAS

Las frases de indignación por la gestión del Gobierno del PP

«Fue terrible, terrible, terrible. Se dieron órdenes para enterrarlos de noche como si fueran perros o terroristas»

«Un militar muerto en acto de servicio es un honor para las familias, pero a los nuestros los trataron como a perros»

«Lo rogué, lo supliqué a coroneles, a generales, incluso llamé a Gallardón. No me hicieron ni puñetero caso ninguno»

CARLOS RIPOLLÉS,
HERMANO DE JOSÉ MANUEL RIPOLLÉS

«Empezamos a recibir cartas del Ministerio. Fue un machaque psicológico y un maltrato a los familiares y a los propios muertos»

«El general Navarro me dijo que tuviera toda la tranquilidad del mundo, que había sido bien identificado»

«No se equivocaron. No hicieron nada. No sé por qué razón tuvieron tanta prisa»

TERESA JIMÉNEZ CABELLO,
VIUDA DE JUAN CARLOS JIMÉNEZ

«Jiménez Ugarte [secretario general de Política de Defensa con Trillo] y el doctor Navarro nos dijeron que el cuerpo de mi hijo estaba completamente limpio. Mi hijo tenía cicatrices, y mi marido y yo dijimos: "Vámonos de aquí que nos están mintiendo»

AMPARO GIL MARTÍNEZ,
MADRE DE FRANCISCO CARDONA GIL

«No seríamos dignos del cariño de nuestros familiares si no les defendiésemos ahora que no están»

ALFONSO AGULLÓ,
HERMANO DE VICENTE AGULLÓ

«En ninguno se pudo establecer la identidad. Navarro dice baile de números, danza macabra para mí»

PEDRO PERLA MUEDRA,
HERMANO DE FELIPE ANTONIO PERLA



El ex Jemad declara que la cúpula militar supo antes del funeral que había cuerpos del «Yak-42» sin identificar

Ricardo Coarasa

MADRID- El ex ministro de Defensa Federico Trillo no se sienta en el banquillo en el juicio por las falsas identificaciones de 30 de las 62 víctimas mortales del «Yak-42», pero defensas y acusaciones parecen empeñadas en dilucidar si estaba o no al tanto de que a los familiares les entregaron una treintena de féretros sin nombre y apellidos.

El anterior jefe de Estado Mayor de la Defensa (Jemad), Félix Sanz Roldán, declaró ayer ante el tribunal que, un año después de la

tragedia, el que era jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME) en el momento del accidente, Luis Alejandro, le aseguró que, horas antes del funeral de Estado celebrado el 28 de mayo de 2003, propuso a la cúpula militar en el Consejo de Dirección del Ministerio de Defensa que no se entregaran a las familias los cuerpos que no estaban identificados.

Minutos después, sin embargo, el ex jefe de Gabinete de Trillo cuando era titular de Defensa, el general Manuel Ramón Bretón, negó la mayor. Según el militar, Alejandro no hizo esa propuesta.

«Querían enterrarlos de noche como a perros», se queja el hermano de una de las víctimas

Ahora, Alejandro deberá comparecer ante la Sala el próximo martes para zanjar la cuestión.

También declaró como testigo el ex consul español en Estambul. Raimundo Ezquerro reconoció que accedió a que los cadáveres se embarcasen rumbo a España sin cumplimentar los trámites

legales (inscripción de los fallecimientos en el Registro Civil) ante las «circunstancias excepcionales» de la repatriación.

Especialmente emotivo resultó escuchar los testimonios de indignación de los familiares de los fallecidos identificados erróneamente. Carlos Ripollés, hermano de uno de ellos, denunció que «se dieron órdenes para enterrarlos de noche como a perros», informa Ep. Por su parte, Teresa Jiménez Cabello, que perdió a su marido, insistió en que los familiares nunca pidieron «que las identificaciones fuesen rápidas».